



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado Alberto Ibáñez i Mezquita formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

El dictamen, encargado por el juez del TSJ de la Comunitat Valenciana, a un perito independiente concluye que el proyecto promovido por la Autoridad Portuaria de Valencia en diciembre “no ha sido evaluado a efectos medioambientales” y es “distinto” al aprobado en 2007.

¿Se hace responsable política y patrimonialmente el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Oscar Puente Santiago, de la inversión de más de 600 millones de euros en unas obras de ampliación del Puerto de València sin el cumplimiento de toda la normativa ambiental y procesal requerida?

Palacio del Congreso

Madrid, 18 de febrero de 2025

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado Compromís-Sumar